



PODER ESPECIAL REGISTRO DE MARCA

Yo, **JUAN CAMILO VÁSQUEZ ACOSTA**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número **71.746.743**, actuando en mi calidad de Representante Legal de la sociedad, **PROTECCION TOTAL SEGUROS LTDA**, identificada con NIT **901.520.269-3**, con domicilio en la ciudad de Medellín, confiero poder amplio y suficiente a la Abogada, **SARA CARMONA OSORIO**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía número **1.037.664.395** portadora de la Tarjeta Profesional No. **422213** del Consejo Superior de la Judicatura, abogada adscrita a la firma **M_ABOGADOS COMPLIANCE SAS**, para que, en mi nombre y representación, adelante ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) todas y cada una de las actuaciones necesarias para la solicitud, trámite, obtención y mantenimiento del registro de la marca mixta **PTS SEGUROS**, en la clase 36 Internacional de Niza, así como cualquier otro proceso o extensión de protección relacionada con la marca.

En desarrollo del presente poder, la apoderada podrá, entre otras facultades, radicar las solicitudes de registro, subsanar requisitos, presentar memoriales, contestar requerimientos, interponer y desistir recursos, recibir notificaciones, pagar tasas y derechos oficiales, solicitar prórrogas, limitaciones o transferencias, así como adelantar cualquier gestión adicional o conexas que resulte necesaria para la adecuada defensa y protección de los intereses en relación con la referida marca.

Declaro que el presente poder se otorga por tiempo indefinido y se entiende vigente hasta tanto se revoque expresamente por escrito o se cumpla la finalidad para la cual fue conferido.

En constancia se firma en Medellín, a los 3 días del mes Julio de 2025.

JUAN CAMILO VÁSQUEZ ACOSTA
C. C. No. 71.746.743
Representante Legal

SARA CARMONA OSORIO
C.C No. 1.037.664.395
T.P No.422213 C. S. J.